

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Ascensores Eguren, Sociedad Anónima”, contra don Jesús Romero González, don Alejandro Vela Parra, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Edificaciones e Infraestructuras, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.005 de 2010, se ha acordado citar a don Alejandro Vela Parra y “Edificaciones e Infraestructuras, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de marzo de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Alejandro Vela Parra y “Edificaciones e Infraestructuras, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.369/11)